obCeLc S.A.S
INGENIERIA DE INFRAESTRUCTURA
NIT 804007343-1

OBCELC S.A.S

Nit 804007343

Factura Electrónica De Venta No

FE No. 74

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764103780932 que habilita desde FE 71 hasta FE 5000. Vence 2026-12-28

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 4290 5.00 X 1000

CLIENTE	INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRAN	**POR CONCEPTO DE**	
NIT	890270948 3	FACTURA DE VENTA-CTO OBRA CIVIL	
DIRECCIÓN	**CIUDAD** / **TELÉFONO**		
CR 2 50 25 SEC COMERCIAL	Barrancabermeja / 6223474		

FECHA FACTURA	**FECHA VENCIMIENTO**	**VENDEDOR**	**FORMA DE PAGO**
30/03/2026	01/04/2026	OBCELC S.A.S	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	Und.	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	Cto No. MEC-	ACTA DE RECBO PARCIAL No.2 CONTRATO No. MEC-ITTB-010-2025 Objeto: CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	1	Und.	134.829.191,00	0%	0	134.829.191,00

Total líneas o ítems: 1

Valor en Letras

CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y UN PESOS M/CTE

OBSERVACIONES

SUBTOTAL	**134.829.191,00**
DESCUENTO	**0**
IVA	**0,00**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**134.829.191,00**

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 30/03/2026 21:22:15

Calle 51 #17-02. Int 408. Edificio Barvento Barrio Colombia. Teléfono 3107875770 / 037-6834186 Barrancabermeja
Correo Electrónico licitacionesvm@gmail.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 880eb2083097028935 8d766bfa0fcdf7e6c6e96554c2e29d1f795f46755d5a2135093d4a07981987ae18ec6f06170f25 --Fecha y Hora de Expedición : 30/03/2026 10:22:35 p. m.

CONTRATO DE CESIÓN DEDERECHOS ECONÓMICOS

Los suscritos **WILLIAM COBOS MESA,** mayor de edad, vecino de la ciudad de Bucaramanga, identificado con la cédula de ciudadanía número **13.541.674**, obrando en nombre y representación de la empresa legalmente constituida denominada **OBCELC S.A.S** con **NIT: 804.007.343-1** de una parte denominada **El Cedente**; y de la otra **GRUPO DE NEGOCIOS EMPRESARIAL LOGISTICO DE COLOMBIA SAS** con **NIT: 901836277-1** representada legalmente por **OMAIRA ERLINDA SUAREZ SUBERO**, también mayor, vecino de la ciudad de Barrancabermeja, identificada con la cédula de ciudadanía número **37.923.938**, en adelante denominada **El Cesionario**, hemos celebrado el presente contrato previas las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

PRIMERA. EL **CEDENTE, OBCELC S.A.S** suscribió con la entidad **INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA,** (en adelante denominada La Entidad) el contrato **MEC-ITTB-010-2025** para **CONSTRUCCION E INSTALACION DE DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.**

SEGUNDA. El Valor total cedido es la cantidad de **CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVEMIL CIENTO NOVENTA Y UN PESOS M/CTE (134.829.191)** correspondiente al valor del acta parcial no. 2 del contrato mencionado y se pagará, de conformidad con los términos del pago de acta parcial.

TERCERA. Ambas partes manifiestan tener capacidad suficiente para obligarse en este acuerdo.

De conformidad con lo anterior, las partes de mutuo acuerdo pactan una cesión de derechos económicos, conforme a las siguientes:

CLÁUSULAS:

CLÁUSULA PRIMERA. CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS: **OBCELC S.A.S,** cede y transfiere en forma irrevocable y definitiva a **GRUPO DE NEGOCIOS EMPRESARIAL LOGISTICO DE COLOMBIA SAS** por medio del presente documento el valor correspondiente al acta parcial no. 2 de sus derechos económicos del contrato **MEC-ITTB-010-2025.**

CLÁUSULA SEGUNDA. CONDICIONES Y LEGITIMIDAD DE LOS DERECHOS CEDIDOS: El CEDENTE declara que es el único titular de los derechos patrimoniales que por este acto son cedidos y, en consecuencia, puede disponer de ellos sin ningún tipo de limitación o gravamen. En todo caso, el **CEDENTE** acepta que responderá por cualquier reclamo que se pueda presentar, exonerando de cualquier responsabilidad al **CESIONARIO**.

CLÁUSULA TERCERA. INSTRUCCIÓN DE PAGO: EL CONTRATISTA CEDENTE se compromete a presentar la solicitud para transferir el valor pactado a la siguiente cuenta: BANCOLOMBIA S.A cuenta de ahorros No. 496-000042-79 cuyo titular es GRUPO DE NEGICIOS EMPRESARIAL LOGISTICO DE COLOMBIA S.A.S. El monto total para consignar en esta cuenta es la cantidad **CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVEMIL CIENTO NOVENTA Y UN PESOS M/CTE (134.829.191)**

CLÁUSULA CUARTA. ACEPTACIÓN: EL CESIONARIO acepta la cesión de los derechos económicos del acta parcial no. 2 del contrato en mención.

CLÁUSULA QUINTA. INCUMPLIMIENTO: En caso de cualquier incumplimiento del pago de las obligaciones cedidas, **EL CESIONARIO** podrá iniciar cualquier acción judicial o administrativa para el cobro de las obligaciones, sin necesidad de consentimiento del **CEDENTE.**

CLÁUSULA SEXTA. PERFECCIONAMIENTO: El presente contrato se perfecciona con la firma de las partes.

Para constancia, se suscribe en la ciudad de Barrancabermeja, a los veinticinco (25) días del mes de marzo de dos mil Veintiséis (2026) en dos ejemplares del mismo tenor.

EL CEDENTE
WILLIAM COBOS MESA
OBCELC S.A.S

EL CESIONARIO
OMAIRA ERLINDA SUAREZ SUBERO
GRUPO DE NEGOCIOS EMPRESARIAL LOGISTICO DE COLOMBIA SAS

Certificación Bancaria

Bancolombia

Barrancabermeja, 14 de noviembre de 2024

Señor(a)

A quien pueda Interesar

Cordial saludo.

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **GRUPO DE NEGOCIOS EMPRESARIAL LOGISTICO SAS** identificado (a) con NIT: 901836277a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Número Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA AHORROS	496-000042-79	2024/11/14	ACTIVA

Atentamente,

Claudia María Posada Álvarez

Gerente Transformación de Sucursales

* **Importante:** Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números. Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (575) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 – Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 37.923.938
SUAREZ SUBERO

APELLIDOS
OMAIRA ERLINDA

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 03-ABR-1959
BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

13-SEP-1979 BARRANCABERMEJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-2701900-00312139-F-0037923938-20110706 0027355569A 1 36170933

Powered by CamScanner



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 13.541.674

COBOS MESA

APELLIDOS

WILLIAM

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 11-ABR-1978

SOATA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

17-AGO-1996 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2700100-00130707-M-0013541674-20081123 00067 16240A 1 6910022171

ACTA PARCIAL No. 02
CONTRATO No. MEC-ITTB-010-2025

CONTRATANTE	INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.270.948-3
CONTRATISTA	OBCELC SAS
NIT:	804.007.343-1
REPRESENTANTE LEGAL	WILLIAM COBOS MESA
C.C:	13.541.674 DE BUCARAMANGA
DIRECCION	CRA 15 N 51 28 BARRANCABERMEJA
OBJETO	CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
PLAZO DE EJECUCION	VEINTE (20) DIAS Y/O AGOTAR PRESUPUESTO contados a partir de la suscripción de acta de inicio, en todo caso su duración estará supeditada a la presente vigencia fiscal
PORROGA No. 1	DIECISEIS (16) DÍAS contados a partir del vencimiento del plazo actual.
PLAZO TOTAL	Treinta y seis (36) DÍAS
VALOR TOTAL	TRESCIENTOS VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS CINCO PESOS ($325.209.705,00) el cual incluye los impuestos, tasas, gravámenes, retenciones y contribuciones que se causen a causa de la celebración del convenio, ejecución y liquidación.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD	CDP 0572 DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	RP 0592 DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2025
SUPERVISOR	ARQ. CESAR AUGUSTO GUZMAN AREIZA
FECHA DE INICIO	ONCE (11) DE DICIEMBRE 2025
FECHA DE FINALIZACION	TREINTA (30) DE DICIEMBRE DEL 2025
FECHA DE SUSPENSION No. 01	30 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE REINICIO AL ACTA DE SUSPENSION No.01	10 DE MARZO DE 2026
FECHA DE PRORROGA EN PLAZO	10 DE MARZO DE 2026
FECHA DE TERMINACION FINAL	27 DE MARZO DE 2026

Entre los suscritos a saber: Por una parte, el director de la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja, arquitecto CESAR AUGUSTO GUZMAN AREIZA, en calidad de Supervisor del Contrato No. MEC-ITTB-010-2025, WILLIAM COBOS MESA, identificado con cédula de ciudadanía No 13.541.674 de Bucaramanga, Representante Legal de la empresa OBCELC identificada con NIT.

804.007.343-1, quién en adelante se denominará EL CONTRATISTA, se reúnen para suscribir el Acta Parcial No. 02 del contrato No. MEC-ITTB-010-2025, cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA", de acuerdo con las siguientes consideraciones:

CONSIDERANDO QUE:

1. Que la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja suscribió el contrato de obra No. MEC-ITTB-010-2025 cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.".

2. Que se suscribió el acta de inicio del mencionado contrato con fecha del ONCE (11) de DICIEMBRE de 2025.

3. Que, se suscribió el acta de suspensión del contrato el día Treinta (30) de diciembre de 2025.

4. Que, se reiniciaron las actividades mediante acta suscrita el día Diez (10) de marzo de 2026.

5. Que, se prorrogó adición en tiempo el día Diez (10) de marzo de 2026 por un tiempo de dieciséis (16) días más de ejecución.

6. Que el contratista ha ejecutado parcialmente las actividades concernientes al objeto del contrato por un valor de **CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y UN PESOS M/CTE ($134.829.191,00)** como consta en el archivo adjunto.

7. Que, de acuerdo con lo anterior mencionado, el balance financiero del contrato hasta la presente acta es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 325.209.705,00	
TOTAL PAGADO, ACTA PARCIAL No. 01		$ 156.888.782,00
TOTAL, ACTA PARCIAL No. 02		$ 134.829.191,00
SALDO PENDIENTE POR COBRAR		$ 33.491.732,00
SUMAS IGUALES	$ 325.209.705,00	$ 325.209.705,00

8. El supervisor certifica que revisó, verificó y constató el pago de los aportes a seguridad social y parafiscal por parte del contratista, con base en los soportes presentados por éste.

9. Por lo anterior las partes,

ACUERDAN:

1. Suscribir el Acta parcial No. 02 donde se da cumplimiento por parte del contratista WILLIAM COBOS MESA, identificado con 13.541.674 de Bucaramanga, Representante Legal de la empresa OBCELC S.A.S. identificada con NIT. 804.007.343-1, las actividades objeto del contrato, ejecutados durante el periodo **(27 de diciembre de 2025 al 30 de diciembre de 2025 y del 10 de marzo de 2026 al 24 de marzo de 2026),** las cuales se relacionan en las memorias de cálculo presentado por el contratista y a su vez la supervisión delegada certifica que revisó, verificó y constató el cumplimiento de las obligaciones contractuales constatados, dejando constancia que están conforme a las especificaciones y recibidos de conformidad con lo establecido en el mismo.

2. Las cantidades y los valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista y supervisor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de responsabilidad con la que la supervisión y el contratista realizan las mediciones de campo y las revisiones efectuadas por la supervisión.

3. Recibir y autorizar el pago de la presente acta por la suma de **CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y UN PESOS M/CTE ($134.829.191,00)**

Para constancia de lo anterior se firma por los que en ella intervinieron, a los 25 días de marzo del 2026.

POR LA ITTB,

CESAR AGUSTO GUZMAN AREIZA
DIRECTOR DE LA ITTB

CONTRATISTA,

WILLIAM COBOS MESA
R.L OBCELC S.A.S.
Nit: 804.007.343-1

	Nombre del funcionario	Firma	Fecha
Proyectó aspectos jurídicos	Juliana Ortiz	JO	25/03/26
Proyectó aspectos técnicos	Claudia Blanco	CB	25/03/26

CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 02 DEL CONTRATO No. MEC-ITTB-010-2025

TIPO Y No. DEL CONTRATO	CONTRATO No. MEC-ITTB-010-2025
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
CONTRATISTA:	OBCELC S.A.S.
SUPERVISOR :	ARQ. CESAR AUGUSTO GUZMAN AREIZA - DIRECTOR ITTB

A los veinticinco (25) días del mes de marzo del año 2026 se reunieron el arquitecto CESAR AUGUSTO GUZMAN AREIZA, Director de la ITTB, supervisor del contrato, y el ingeniero WILLIAM COBOS MESA, en calidad de contratista, para realizar la presente Acta de Recibo Parcial No. 02, según los siguientes considerandos y las condiciones que se detallan a continuación:

CONDICIONES CONTRACTUALES						ACUMULADO ANTERIOR		ACTA PARCIAL No.02		SALDO	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	V/UNITARIO	V/PARCIAL	CANT	V/PARCIAL	CANT	V/PARCIAL	CANT	V/PARCIAL
ACTIVIDAD 1. INSTALACION DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACION											
COMERCIO AL POR MENOR DE MAQUINARIA, EQUIPO Y DUMINISTROS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS											
1,1	Suministro e instalación de señal Vertical Doble Grupo I - 0,60X0,60m, Poste 4,0 m en lamina galvanizada cal. 16 Duplex reflectividad Tipo XI grado Diamante al cubo.	UND	85,00	$ 938.084,75	$ 79.738.053,75		$ 0,00	66,00	$ 61.914.253,50	19,00	$ 17.823.800,25
1,2	Suministro e instalación de señal Vertical - 0,60X0,60m, Poste 4,0 m en lamina galvanizada cal. 16 reflectividad Tipo XI grado Diamante al cubo.	UND	6,00	$ 722.407,83	$ 4.334.446,98		$ 0,00	0,00	$ 0,00	6,00	$ 4.334.446,98
				Subtotal =	**$ 84.072.500,73**		**$ 0,00**		**$ 61.914.253,50**		**$ 22.158.247,23**
ACTIVIDAD 2. CONSTRUCCIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD.											
COMERCIO AL POR MENOR DE MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS											
2,1	Construcción de reductor de velocidad, tipo Resalto Parabólico en concreto Concreto MR41fast track y ancho 3,7m	ML	50,95	$ 2.428.342,85	$ 123.622.168,21	50,95	$ 123.622.168,21	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
2,2	Suministro e Instalacion de resalto plastico de ingeniería de alta resistencia al impacto de 1,0m x 0,35m x 0,05m	ML	213,40	$ 319.366,80	$ 68.152.875,12	69,90	$ 19.449.438,12	152,50	$ 48.703.437,00	0,00	$ 0,00
2,3	Suministro e instalacion de taches reflectivos con espigo	UND	300,00	$ 34.647,75	$ 10.394.325,00		$ 0,00	300,00	$ 10.394.325,00	0,00	$ 0,00
2,4	Suministro y Aplicación de Imprimante para linea de demarcación.	ML	240,00	$ 6.988,95	$ 1.677.348,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00	240,00	$ 1.677.348,00
2,5	Suministro y aplicación de pintura de tráfico, linea de demarcación con microesferas de vidrio	ML	240,00	$ 6.912,00	$ 1.658.880,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00	240,00	$ 1.658.880,00
2,6	Suministro y Aplicación de Imprimante para marcas viales.	M2	79,00	$ 38.611,35	$ 3.050.296,65		$ 0,00	0,00	$ 0,00	79,00	$ 3.050.296,65
2,7	Suministro y Aplicación de pintura acrilica para marca vial (incluye antideslizante)	M2	79,00	$ 62.618,75	$ 4.946.960,25		$ 0,00	0,00	$ 0,00	79,00	$ 4.946.960,25
				Subtotal =	**$ 213.582.853,23**		**$ 143.071.606,33**		**$ 59.097.762,00**		**$ 11.333.484,90**
	SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA) (1+2)				**$ 297.575.353,96**		**$ 143.071.606,33**		**$ 121.012.015,50**		**$ 33.491.732,13**
	PLAN DE MANEJO DE TRANSITO (PMT)				**$ 27.634.351,00**		**$ 13.817.175,50**		**$ 13.817.175,50**		**$ 0,00**
	COSTO TOTAL				**325.209.705,00**		**$ 156.888.782,00**		**$ 134.829.191,00**		**$ 33.491.732,00**
	VALOR ACTA PARCIAL								**$ 134.829.191,00**		

CESAR AUGUSTO GUZMAN AREIZA
DIRECTOR INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA
SUPERVISOR DEL CONTRATO

WILLIAM COBOS MESA
Representante Legal
OBCELC S.A.S.

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

262095-T



ADIS CECILIA
CONTRERAS MIER
C.C. 63561478
RES. INSCRIPCION 1000 DEL 27/08/2019
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

276047

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

292935

Identificación Plástica S.A. 180942/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA


REPUBLICA DE COLOMBIA
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 63.561.478
CONTRERAS MIER
APELLIDOS
ADIS CECILIA
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


FECHA DE NACIMIENTO 14-SEP-1984
ALTOS DEL ROSARIO
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
11-JUL-2003 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ
INDICE DERECHO
P-2700100-59121083-F-0063561478-20040109
02776 04009O 02 160143616

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

D1FFA9BDZ11C8ABE

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ADIS CECILIA CONTRERAS MIER** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 63561478 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 262095-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 26 días del mes de Diciembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

WILLIAM COBOS MESA identificado con c.c. 13.541.674 de Bucaramanga, en mi condición de Representante Legal de OBCELC S.A.S. identificada con NIT 804.007.343-1, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (*artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983),* pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Barrancabermeja 25 días del mes de marzo de 2026

WILLIAM COBOS MESA
CC. 13.541.674 de Bucaramanga
R.L, OBCELC SAS

ANEXOS

ADMINISTRATIVOS

SEGURIDAD SOCIAL

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	13541674	WILLIAM COBOS MESA		CALLE 36 # 27-79, APTO 1204	6076837794	WCOBOSMESA@GMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			SANTANDER	BUCARAMANGA		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		63171883	31/03/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-02	I	$0	$686.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	275.000	0		0		0	14	2.500	0	277.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	352.000	0	0	0	0	14	3.200	0	355.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	53.600				53.600	14	500	54.100			536	54.100	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	14	0	0	0
ICBF				
0	14	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	275.000	277.500
Pensión	1	352.000	355.200
Riesgos Laborales	1	53.600	54.100
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	680.600	686.800

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	13541674	WILLIAM COBOS MESA		CALLE 36 # 27-79, APTO 1204	6076837794	WCOBOSMESA@GMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			SANTANDER	BUCARAMANGA		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		63171883	31/03/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-02	I	$0	$686.800	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD				RIESGOS LABORALES				CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colombiano en el Exterior	IRP	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 13541674	COBOS MESA WILLIAM	59	0			N																25-14	2.200.000	30	352.000	0	0	0	0	EPS005	2.200.000	30	275.000	14-23	2.200.000	30	3	53.800		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

POLIZAS

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-40-101071990	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	03	2026	11	12	2025	00:00	27	03	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
OBCELC S.A.S		NIT: 804.007.343-1	
DIRECCIÓN: CRA 15 N 51 28	CIUDAD: BARRANCABERMEJA, SANTANDER	TELÉFONO:	6834186

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA		NIT: 890.270.948-3	
DIRECCIÓN: CRA 2 NO 50 25	CIUDAD: BARRANCABERMEJA, SANTANDER	TELÉFONO	6214599
BENEFICIARIO: 890270948 - INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DEL CONTRATO NO. MEC-ITTB-010-2025 , CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCION E INSTALACION DE DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.

SE EXCLUYE LA RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL.
ASEGURADOS: OBCELC S.A.S. Y/O INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA
BENEFICIARIOS: INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA
Y/O TERCEROS AFECTADOS.

NOTA ACLARATORIA:
LA PRESENTE POLIZA SE EXTIENDE A CUBRIR LOS PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES, DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE, VALOR ASEGURADO 100% DEL PLO, DEDUCIBLES 10% MINIMO 1 SMMLV.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES.

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	11/12/2025	27/03/2026	$284,700,000.00	$284,700,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	11/12/2025	31/12/2025	$284,700,000.00	
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	11/12/2025	31/12/2025	$284,700,000.00	

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO RADICAMOS LAS SIGUIENTES ACTAS:

-ACTA DE SUSPENSION NO. 01 DE FECHA 30/12/2025
-ACTA DE REINICIO NO. 01 DE FECHA 10/03/2026
-PRORROGA NO. 01 FIRMADA EL 10/03/2026
-ACTA DE RECIBO FINAL FIRMADA EL 27/03/2026.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****167,700.00	$ *******3,000.00	$ ******32,433.00	$ **********203,133.00	$ ******284,700,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
ASESORES DE SEGUROS GUIA LIMITADA	998233	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

96-40-101071990
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-40-101071990	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	03	2026	11	12	2025	00:00	27	03	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	OBCELC S.A.S		NIT: 804.007.343-1
DIRECCIÓN: CRA 15 N 51 28	**CIUDAD:** BARRANCABERMEJA, SANTANDER	**TELÉFONO:**	6834186

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA	IDENTIFICACIÓN	NIT: 890.270.948-3
DIRECCIÓN: CRA 2 NO 50 25	**CIUDAD:** BARRANCABERMEJA, SANTANDER	**TELÉFONO:**	6214599

BENEFICIARIO: 890270948 - INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	11/12/2025	31/12/2025	$284,700,000.00	
GASTOS MEDICOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	11/12/2025	31/12/2025	$284,700,000.00	
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	11/12/2025	31/12/2025	$284,700,000.00	
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	11/12/2025	31/12/2025	$284,700,000.00	

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-40-101071990

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-40-101071990	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	03	2026	11	12	2025	00:00	27	03	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
OBCELC S.A.S			NIT: 804.007.343-1
DIRECCIÓN: CRA 15 N 51 28	**CIUDAD:** BARRANCABERMEJA, SANTANDER	**TELÉFONO:**	6834186

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA			NIT: 890.270.948-3
DIRECCIÓN: CRA 2 NO 50 25	**CIUDAD:** BARRANCABERMEJA, SANTANDER	**TELÉFONO:**	6214599

BENEFICIARIO: 890270948 - INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

OBJETO DE LA POLIZA

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-40-101071990

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-40-101071990	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	03	2026	11	12	2025	00:00	27	03	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
OBCELC S.A.S		NIT: 804.007.343-1	
DIRECCIÓN: CRA 15 N 51 28	CIUDAD: BARRANCABERMEJA, SANTANDER	TELÉFONO:	6834186

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA		NIT: 890.270.948-3	
DIRECCIÓN: CRA 2 NO 50 25	CIUDAD: BARRANCABERMEJA, SANTANDER	TELÉFONO	6214599

BENEFICIARIO:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB | pse | American Express | MasterCard | VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla | Super INTER | éxito | MOVIIRED | Carulla Vivero | SURTIMAX | Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Bancolombia — Seguros del Estado Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá — Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****167,700.00	$ *******3,000.00	$ ******32,433.00	$ **********203,133.00	$ ******284,700,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ASESORES DE SEGUROS GUIA LIMITADA	998233	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709598021167(8020)1101411394112 7(3900)000000203133(96)20260110

REFERENCIA PAGO:
1101411394112-7

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-40-101071990	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	03	2026	11	12	2025	00:00	27	03	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	OBCELC S.A.S		NIT: 804.007.343-1
DIRECCIÓN: CRA 15 N 51 28	**CIUDAD:** BARRANCABERMEJA, SANTANDER	**TELÉFONO:**	6834186

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA		NIT: 890.270.948-3
DIRECCIÓN: CRA 2 NO 50 25	**CIUDAD:** BARRANCABERMEJA, SANTANDER	**TELÉFONO:**	6214599

BENEFICIARIO: 890270948 - INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-40-101071990

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DL 998233B

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-44-101201356	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	03	2026	11	12	2025	00:00	31	12	2030	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
OBCELC S.A.S		NIT: 804.007.343-1	
DIRECCIÓN: CRA 15 N 51 28	CIUDAD: BARRANCABERMEJA, SANTANDER	TELÉFONO:	6834186

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA		NIT: 890.270.948-3	
DIRECCIÓN: CRA 2 NO 50 25	CIUDAD: BARRANCABERMEJA, SANTANDER	TELÉFONO	6214599
ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO, PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORAL, LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, DERIVADOS DE LA EJECUCION DEL CONTRATO NO.MEC-ITTB-010-2025 , CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCION E INSTALACION DE DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES.

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	11/12/2025	27/09/2026	$65,041,941.00	$65,041,941.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	11/12/2025	31/12/2030	$32,520,970.50	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		$65,041,941.00	$65,041,941.00

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO RADICAMOS LAS SIGUIENTES ACTAS:

-ACTA DE SUSPENSION NO.01 DE FECHA 30/12/2025
-ACTA DE REINICIO NO. 01 DE FECHA 10/03/2026

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******162,604,852.50	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ASESORES DE SEGUROS GUIA LIMITADA	998233	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

96-44-101201356

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-44-101201356	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	03	2026	11	12	2025	00:00	31	12	2030	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
OBCELC S.A.S		NIT: 804.007.343-1	
DIRECCIÓN: CRA 15 N 51 28	CIUDAD: BARRANCABERMEJA, SANTANDER	TELÉFONO:	6834186

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA		NIT: 890.270.948-3	
DIRECCIÓN: CRA 2 NO 50 25	CIUDAD: BARRANCABERMEJA, SANTANDER	TELÉFONO	6214599
ADICIONAL:			

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB | pse | American Express | MasterCard | VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla | Super INTER | éxito | MOVIIRED | Cafam | SURTIMAX | Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Bancolombia — Seguros del Estado Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá — Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******162,604,852.50	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ASESORES DE SEGUROS GUIA LIMITADA	998233	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-44-101201356	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	03	2026	11	12	2025	00:00	31	12	2030	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
OBCELC S.A.S		NIT:	804.007.343-1
DIRECCIÓN: CRA 15 N 51 28	**CIUDAD:** BARRANCABERMEJA, SANTANDER	**TELÉFONO:**	6834186

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA		NIT:	890.270.948-3
DIRECCIÓN: CRA 2 NO 50 25	**CIUDAD:** BARRANCABERMEJA, SANTANDER	**TELÉFONO:**	6214599

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-44-101201356

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF998233B

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101201356, anexo 3, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BUCARAMANGA a los 30 días del mes de MARZO de 2026

98-44-101201356

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Olarte - Vicepresidente de Fianzas

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-44-101201356	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	03	2026	11	12	2025	00:00	31	12	2030	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
OBCELC S.A.S		NIT: 804.007.343-1
DIRECCIÓN: CRA 15 N 51 28	CIUDAD: BARRANCABERMEJA, SANTANDER	TELÉFONO: 6834186

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA		NIT: 890.270.948-3
DIRECCIÓN: CRA 2 NO 50 25	CIUDAD: BARRANCABERMEJA, SANTANDER	TELÉFONO 6214599
ADICIONAL:		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO, PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORAL, LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, DERIVADOS DE LA EJECUCION DEL CONTRATO NO.MEC-ITTB-010-2025 , CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCION E INSTALACION DE DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES.

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	11/12/2025	27/09/2026	$65,041,941.00	$65,041,941.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	11/12/2025	31/12/2030	$32,520,970.50	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 4 AÑOS, 9 MESES Y 6 DÍAS *		$65,041,941.00	

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO PARA TRAMITE INTERNO SE QUITA Y PONE LA GARANTIA DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA PARA ACTUALIZAR CON ACTA FINAL.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ *******162,604,852.50	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ASESORES DE SEGUROS GUIA LIMITADA	998233	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-44-101201356

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-44-101201356	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	03	2026	11	12	2025	00:00	31	12	2030	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
OBCELC S.A.S		NIT: 804.007.343-1	
DIRECCIÓN: CRA 15 N 51 28	CIUDAD: BARRANCABERMEJA, SANTANDER	TELÉFONO:	6834186

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA		NIT: 890.270.948-3	
DIRECCIÓN: CRA 2 NO 50 25	CIUDAD: BARRANCABERMEJA, SANTANDER	TELÉFONO	6214599
ADICIONAL:			

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB | pse | American Express | MasterCard | VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla | Super INTER | éxito | MOVIIRED | Gana Gana | SURTIMAX | Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Bancolombia Seguros del Estado Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******162,604,852.50	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ASESORES DE SEGUROS GUIA LIMITADA	998233	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-44-101201356	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	03	2026	11	12	2025	00:00	31	12	2030	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
OBCELC S.A.S			NIT: 804.007.343-1
DIRECCIÓN: CRA 15 N 51 28	**CIUDAD:** BARRANCABERMEJA, SANTANDER	**TELÉFONO:**	6834186

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA			NIT: 890.270.948-3
DIRECCIÓN: CRA 2 NO 50 25	**CIUDAD:** BARRANCABERMEJA, SANTANDER	**TELÉFONO:**	6214599

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-44-101201356

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF698733B

2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101201356, anexo 4, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BUCARAMANGA a los 30 días del mes de MARZO de 2026

96-44-101201356

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-44-101201356	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	03	2026	11	12	2025	00:00	27	03	2031	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	OBCELC S.A.S		NIT: 804.007.343-1
DIRECCIÓN: CRA 15 N 51 28	CIUDAD: BARRANCABERMEJA, SANTANDER	TELÉFONO:	6834186

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA		NIT: 890.270.948-3
DIRECCIÓN: CRA 2 NO 50 25	CIUDAD: BARRANCABERMEJA, SANTANDER	TELÉFONO	6214599
ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO, PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORAL, LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, DERIVADOS DE LA EJECUCION DEL CONTRATO NO.MEC-ITTB-010-2025 , CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCION E INSTALACION DE DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES.

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	11/12/2025	27/09/2026	$65,041,941.00	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	11/12/2025	31/12/2030	$32,520,970.50	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		$65,041,941.00	$65,041,941.00

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO RADICAMOS ACTA DE RECIBO FINAL FIRMADA EL 27/03/2026 CON LA CUAL ACTIVAMOS LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA ASI: 27/03/2026 QA 27/03/2031. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES DE LA POLIZA INICIAL NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ *******162,604,852.50	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ASESORES DE SEGUROS GUIA LIMITADA	998233	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-44-101201356

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-44-101201356	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	03	2026	11	12	2025	00:00	27	03	2031	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
OBCELC S.A.S	NIT: 804.007.343-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CRA 15 N 51 28	BARRANCABERMEJA, SANTANDER	6834186

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN
INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA	NIT: 890.270.948-3

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CRA 2 NO 50 25	BARRANCABERMEJA, SANTANDER	6214599

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB | PSE | American Express | MasterCard | VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla | Super INTER | éxito | MOVIRED | Gana Gana | SURTIMAX | Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Bancolombia — Seguros del Estado Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá — Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******162,604,852.50	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ASESORES DE SEGUROS GUIA LIMITADA	998233	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-44-101201356	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	03	2026	11	12	2025	00:00	27	03	2031	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
OBCELC S.A.S			NIT: 804.007.343-1
DIRECCIÓN: CRA 15 N 51 28	**CIUDAD:** BARRANCABERMEJA, SANTANDER	**TELÉFONO:**	6834186

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA			NIT: 890.270.948-3
DIRECCIÓN: CRA 2 NO 50 25	**CIUDAD:** BARRANCABERMEJA, SANTANDER	**TELÉFONO:**	6214599

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-44-101201356

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

OLF9892338

2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101201356, anexo 5, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BUCARAMANGA a los 30 días del mes de MARZO de 2026

96-44-101201356

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

ANEXO TECNICO

MEMORIA DE CÁLCULO

MEMORIA DE CALCULO

OBCELC S.A.S.

CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

CONTRATO No	MEC-ITTB-010-2025
ACTA	2

CAPITULO	DESCRIPCION	FECHA ELABORACION
1	ACTIVIDAD 1. INSTALACION DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACION	25 mar 2026
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**
1,1	Suministro e instalación de señal Vertical Doble Grupo I - 0.60X0.60m, Poste 4,0 m en lamina galvanizada cal. 16 Duplex reflectividad Tipo XI grado Diamante al cubo.	UND



BARRIO	DIRECCIÓN	SR-30/SP-25
FLORESTA	Carrera 29 entre calle 71-73 Ref Nomendatura 71-72	2,00
TRES UNIDOS	Carrera 30 entre calle 46-45 Ref. Nom 45-06.	2,00
	Calle 44, Entrada 3 unidos Ref. Transformador	2,00
LAS PLAYAS	Carrera 17 entre calle 41-42 Ref Nom. 41-03	2,00
	calle 44A entre 22-22A Ref Nom. 22A-00	2,00
	Calle 47 entre carreras 11-12 Ref Nomenclatura 12B-12	2,00
	Calle 46 entre carreras 14-15 Ref Nomenclatura 14-53 Casa verdes	2,00
ISLA DEL ZAPATO	Calle 23C entre calle 44-43 Nom 43-24	2,00
PALMIRA	carrera 30 entre calles 49-50 ref. Nom 49-03	2,00
	Calle 49 entre carrera 29-30 Ref. Casa Naranja- Antigua droguería palmira	2,00
OLAYA HERRERA	Carrera 15 entre calle 53-53A	2,00
EL PARNASO	Carrera 17 entre 63-64 Nom 63-13	2,00
	Carrera 17 entre 64-65 Nom 64-16	2,00
COVIBA	Calle 78B entre 22-23 Ref. Nom 22-23	2,00
	Carrera 24 entre 78-78A, Ref Nom 78-11	2,00
	Carrera 23 entre calle 79-79A Ref Nom 79-27	2,00
	Calle 76 entre carrera 23-24 Ref. Nom 23-09	2,00
BUENA VISTA	Diagonal 58 entre cra 17-18 Ref. Nom 18-61	2,00
LAS BRISAS	Calle 39 con carrera 29 Ref Nom 29-223	2,00
CINCUENTENARIO	Calle 36 entre carrera 34-33 Ref. Frente del Fruver	2,00
LAS COLMENAS	Calle 27 entre carrera 44-45 Ref. Nom 47-28	2,00
LOS PINOS	carrera 50 con calle 35B-35A Ref Nom 35-46	2,00
	Calle 34 #36-48	2,00
SANTABARBARA	Intersección de la Carrera 35 con Calle 37A.	2,00
	poste con lámpara led # 3680 – Cra 34 # 37A-55	2,00
	TOTAL	**50,00**

Observaciones:

SUBTOTAL ACTIVIDAD	**50,00**

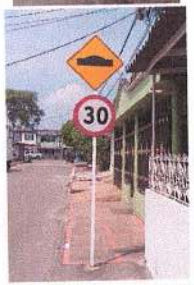
FIRMA			
CARGO	CONTRATISTA OBRA		SUPERVISION

I T TB	**MEMORIA DE CALCULO**	CONTRATO No	MEC-ITTB-010-2025
	OBCELC S.A.S.		
	CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	ACTA	2

CAPITULO	DESCRIPCION	FECHA ELABORACION
1	ACTIVIDAD 1 INSTALACION DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACION	25 mar 2026
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**
1,1	Suministro e instalación de señal Vertical Doble Grupo I - 0.60X0.60m, Poste 4,0 m en lamina galvanizada cal. 16 Duplex reflectividad Tipo XI grado Diamante al cubo.	UND









BARRIO	DIRECCIÓN	SR-30/SP-25
LAS TORRES	Calle 52 entre carrera 42-43 Ref. nomenclatura 42-12	2,00
SAN JOSE OBRERO	Calle 52 entre carrera 40-41 Ref. nomenclatura 40-54	2,00
EL TRIUNFO	Calle 52 entre carrera 36D-36C Ref. nomenclatura 36D-97	2,00
NUEVA ESPERANZA	Calle 66 entre 36D-36E Ref. nomenclatura 36D-57	2,00
SIMON BOLIVAR	Transversal 35 entre 44B-45 Ref. nomenclatura 44B-44	2,00
	Carrera 35 entre 44-45 Ref. nomenclatura 45-144	2,00
LA ESPERANZA	Calle 60 entre carrera 34D y calle 65 Nom. Ref. 34D-22	2,00
	Calle 65 Ref. Nom 34E-10 en frente a la cancha sintética de la esperanza	2,00
TOTAL		**16,00**

SUBTOTAL ACTIVIDAD	**16,00**
ACUMULADO	**66,00**

Observaciones:

FIRMA			
CARGO	CONTRATISTA DE OBRA		SUPERVISION

MEMORIA DE CALCULO

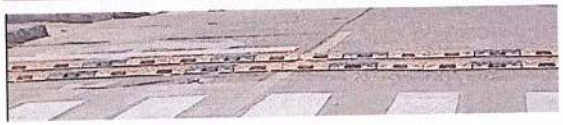
OBCELC S.A.S.

CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

CONTRATO No	MEC-ITTB-010-2025
ACTA	2

CAPITULO	DESCRIPCION	FECHA ELABORACION
2	ACTIVIDAD 2. CONSTRUCCIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD.	25 mar 2026
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**
2,2	Suministro e Instalacion de resalto plastico de ingenieria de alta resistencia al impacto de 1,0m x 0,35m x 0,05m	ML





BARRIO	DIRECCIÓN	LONGITUD (ML)
TRES UNIDOS	Carrera 30 entre calle 46-45 Ref. Nom 45-06.	6,00
	Calle 44, Entrada 3 unidos Ref. Transformador	5,00
PALMIRA	carrera 30 entre calles 49-50 ref. Nom 49-03	6,75
	Calle 49 entre carrera 29-30 Ref. Casa Naranja- Antigua drogueria palmira	6,75
EL PARNASO	Carrera 17 entre 63-64 Nom 63-13	7,50
LAGOS DE CIPRES	Calle 65 A entre carrera 158-16	5,50
COMBA	Calle 78B entre 22-23 Ref. Nom 22-23	4,50
	Carrera 24 entre 78-78A. Ref Nom 78-11	4,50
	Carrera 23 entre calle 79-79A Ref Nom 79-27	6,50
	Calle 76 entre carrera 23-24 Ref. Nom 23-09	6,00
BUENA VISTA	Diagonal 58 entre cra 17-18 Ref. Nom 18-61	5,50
LAS BRISAS	Calle 39 con carrera 29 Ref Nom 29-223	5,50
CINCUENTENARIO	Calle 36 entre carrera 34-33 Ref. Frente del Pruver	4,50
LAS COLMENAS	Calle 27 entre carrera 44-45 Ref. Nom 47-28	5,10
	carrera 37 con calle 36B-25 Ref Casa Numero 3	4,50
	TOTAL	**84,10**

SUBTOTAL ACTIVIDAD	84,10

Observaciones:

FIRMA			
CARGO	CONTRATISTA OBRA		SUPERVISIÓN

MEMORIA DE CALCULO

OBCELC S.A.S.

CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

CONTRATO No	MEC-ITTB-010-2025
ACTA	2

CAPITULO	DESCRIPCION	FECHA ELABORACION
2	ACTIVIDAD 2. CONSTRUCCIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD.	25 mar 2026
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**
2,2	Suministro e Instalacion de resalto plastico de ingenieria de alta resistencia al impacto de 1,0m x 0,35m x 0,05m	ML





BARRIO	DIRECCIÓN	LONGITUD (ML)
LOS PINOS	carrera 50 con calle 35B-35A Ref Nom 35-46	6,00
	Calle 34 #36-46	5,50
SANTABARBARA	Intersección de la Carrera 35 con Calle 37A.	5,50
	poste con lámpara led # 3680 – Cra 34 # 37A-55	5,50
LAS TORRES	Calle 52 entre carrera 42-43 Ref. nomenclatura 42-12	7,00
EL TRIUNFO	Calle 52 entre carrera 36D-36C Ref. nomenclatura 36D-97	7,00
NUEVA ESPERANZA	Calle 66 entre 36D-36E Ref. nomenclatura 36D-57	5,50
SIMON BOLIVAR	Carrera 35 entre 44-45 Ref. nomenclatura 45-144	5,50
LA ESPERANZA	Calle 60 entre carrera 34D y calle 65 Nom. Ref. 34D-22	7,50
	Calle 65 Ref. Nom 34E-10 en frente a la cancha sintética de la esperanza	6,70
	Calle 65 Ref. Luminaria 46899 en frente a la cancha sintética de la esperanza	6,70
TOTAL		**68,40**

SUBTOTAL ACTIVIDAD	**68,40**
ACUMULADO	**152,50**

Observaciones:

FIRMA			
CARGO	CONTRATISTA OBRA		SUPERVISOR

MEMORIA DE CALCULO

OBCELC S.A.S.

CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

CONTRATO No	MEC-ITTB-010-2025
ACTA	2

CAPITULO	DESCRIPCION	FECHA ELABORACION
2	ACTIVIDAD 2. CONSTRUCCIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD.	25 mar 2026
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**
2,3	Suministro e instalacion de tachas reflectivas con espigo	UND



BARRIO	DIRECCIÓN	UNIDAD
FLORESTA	Carrera 29 entre calle 71-73 Ref Nomenclatura 71-72	15,00
OLAYA HERRERA	Carrera 15 entre calle 53-53A	30,00
EL PARNASO	Carrera 17 entre 63-64 Nom 63-13	30,00
	Carrera 17 entre 64-65 Nom 64-16	30,00
COVIBA	Carrera 23 entre calle 79-79A Ref Nom 79-27	30,00
BUENA VISTA	Diagonal 58 entre cra 17-18 Ref. Nom 18-61	15,00
LAS BRISAS	Calle 39 con carrera 29 Ref Nom 29-223	30,00
CINCUENTENARIO	Calle 36 entre carrera 34-33 Ref. Frente del Fruver	30,00
SAN JOSE OBRERO	Calle 52 entre carrera 40-41 Ref. nomenclatura 40-54	30,00
SIMON BOLIVAR	Transversal 35 entre 448-45 Ref. nomenclatura 448-44	30,00
CORINTO	Diagonal 57 con transversal 45 Ref. Poste 7032001	30,00
TOTAL		300,00

TOTAL ACTIVIDAD	300,00
ACUMULADO	300,00

Observaciones:

FIRMA			
CARGO	CONTRATISTA OBRA		SUPERVISION

INFORME DE OBRA

OBJETO:

"CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA"



INFORME ACTA PARCIAL No.02

(PERIODO DE EJECUCIÓN: DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 25 DE MARZO DE 2026)

CONTRATISTA: OBCELC S.A.S.

CONTRATO N.º MEC-ITTB-010-2025

INTRODUCCIÓN

El presente informe ilustra las cantidades ejecutadas para el presente periodo del contrato No. MEC-ITTB-010-2025, suscrito entre INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA y OBCELC SAS identificada con Nit 804.007.343-1. Representado legalmente, William Cobos Mesa, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.541.674 de Bucaramanga; El proyecto "**CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA**"

En el presente informe se presenta el soporte técnico de las cantidades ejecutadas, debidamente sustentadas mediante las memorias de cálculo correspondientes al corte comprendido entre el 27 de diciembre de 2025 y el 25 de marzo de 2026, ejecutado por la empresa OBCELC S.A.S.

1. TIPO DE CONTRATO: N.° MEC-ITTB-010-2025

1.1 INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO NO.	**MEC-ITTB-010-2025**
OBJETO	"CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA"
CONTRATISTA	**OBCELC SAS**
PLAZO INICIAL	**VEINTE (20) DIAS Y/O AGOTAR PRESUPUESTO contados a partir de la suscripción de acta de inicio, en todo caso su duración estará supeditada a la presente vigencia fiscal**
VALOR INICIAL	**TRESCIENTOS VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS CINCO PESOS ($325.209.705,00)** el cual incluye los impuestos, tasas, gravámenes, retenciones y contribuciones que se causen a causa de la celebración del convenio, ejecución y liquidación.
INTERVENTOR	N/A
SUPERVISOR	CESAR AUGUSTO GUZMAN AREIZA Director ITTB
CDP	0572 DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2025
RP	0592 DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA INICIO	11 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE SUSPENSION No,01	30 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE REINICIO A LA SUSPENSION No.01	10 DE MARZO DE 2026
FECHA DE PRORROGA EN PLAZO	10 DE MARZO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	27 DE MARZO DE 2026

1.2 RELACION DE ACTAS DEL CONTRATISTA

ACTA	FECHA	OBSERVACION
ACTA DE INICIO	11/12/2025	Legalizada
ACTA PARCIAL No. 01	26/12/2025	Legalizada
ACTA DE SUSPENSION No.01	30/12/2025	Legalizada
ACTA DE REINICIO	10/03/2026	Legalizada
ACTA DE PRORROGA EN PLAZO	10/03/2026	Legalizada
ACTA PARCIAL No. 02		En tramite

1.3 ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA

1.3.1 ACTIVIDADES TECNICAS:

Las actividades técnicas realizadas por el Contratista durante el periodo comprendido entre el **27 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 25 DE MARZO DE 2026** y de acuerdo al cronograma de actividades son las siguientes:

1.3.1.1. Suministro e instalación de señal Vertical Doble Grupo I - 0.60X0.60m, Poste 4,0 m en lámina galvanizada cal. 16 Duplex reflectividad Tipo XI grado Diamante al cubo.

- ✓ Localización y replanteo del punto.
- ✓ Excavación para instalación del poste.
- ✓ Suministro de la señal doble y poste metálico galvanizado.
- ✓ Instalación y aplome del poste.
- ✓ Fundida de concreto para anclaje.
- ✓ Fijación de las señales al poste.
- ✓ Verificación de alineación, nivelación y estabilidad.

1.3.1.2. Suministro e instalación de resalto plástico de ingeniería (1,0m x 0,35m x 0,05m)

- ✓ Localización y replanteo del punto de instalación
- ✓ Limpieza y preparación de la superficie de apoyo
- ✓ Suministro del resalto plástico de ingeniería
- ✓ Alineación y posicionamiento del elemento
- ✓ Perforación para sistema de anclaje
- ✓ Fijación del resalto mediante anclajes
- ✓ Verificación de nivelación y estabilidad

1.3.1.3. Suministro e instalación de tachas reflectivas con espigo

- ✓ Localización y replanteo de los puntos de instalación.
- ✓ Limpieza y preparación de la superficie.
- ✓ Suministro de tachas reflectivas con espigo.
- ✓ Colocación y fijación de las tachas.
- ✓ Verificación de alineación, adherencia y estabilidad.

Así mismo se presenta un cuadro donde se realizarán intervenciones según la necesidad que presenta el Distrito actualmente, las direcciones son las siguientes:

Cuadro de cantidades de actividades ejecutadas para el presente periodo del item 1.1. **Suministro e instalación de señal Vertical Doble Grupo I**

BARRIO	DIRECCIÓN	SR-30/SP-25
FLORESTA	Carrera 29 entre calle 71-73 Ref Nomenclatura 71-72	2,00
TRES UNIDOS	Carrera 30 entre calle 46-45 Ref. Nom 45-06.	2,00
	Calle 44, Entrada 3 unidos Ref. Transformador	2,00
LAS PLAYAS	Carrera 17 entre calle 41-42 Ref Nom. 41-03	2,00
	calle 44A entre 22-22A Ref Nom. 22A-00	2,00
	Calle 47 entre carreras 11-12 Ref Nomencalatura 12B-12	2,00
	Calle 46 entre carreras 14-15 Ref Nomencalatura 14-53 Casa verdes	2,00
ISLA DEL ZAPATO	Calle 23C entre calle 44-43 Nom 43-24	2,00
PALMIRA	carrera 30 entre calles 49-50 ref. Nom 49-03	2,00
	Calle 49 entre carrera 29-30 Ref. Casa Naranja-Antigua droguería palmira	2,00
OLAYA HERRERA	Carrera 15 entre calle 53-53A	2,00
EL PARNASO	Carrera 17 entre 63-64 Nom 63-13	2,00
	Carrera 17 entre 64-65 Nom 64-16	2,00
COVIBA	Calle 78B entre 22-23 Ref. Nom 22-23	2,00
	Carrera 24 entre 78-78A. Ref Nom 78-11	2,00
	Carrera 23 entre calle 79-79A Ref Nom 79-27	2,00
	Calle 76 entre carrera 23-24 Ref. Nom 23-09	2,00
BUENA VISTA	Diagonal 58 entre cra 17-18 Ref. Nom 18-61	2,00
LAS BRISAS	Calle 39 con carrera 29 Ref Nom 29-223	2,00
CINCUENTENARIO	Calle 36 entre carrera 34-33 Ref. Frente del Fruver	2,00
LAS COLMENAS	Calle 27 entre carrera 44-45 Ref. Nom 47-28	2,00
LOS PINOS	carrera 50 con calle 35B-35A Ref Nom 35-46	2,00
	Calle 34 #36-48	2,00
SANTABARBARA	Intersección de la Carrera 35 con Calle 37A.	2,00
	poste con lámpara led # 3680 – Cra 34 # 37A-55	2,00

	Calle 52 entre carrera 42-43 Ref. nomenclatura 42-12	2,00
	Calle 52 entre carrera 40-41 Ref. nomenclatura 40-54	2,00
	Calle 52 entre carrera 36D-36C Ref. nomenclatura 36D-97	2,00
	Calle 66 entre 36D-36E Ref. nomenclatura 36D-57	2,00
	Transversal 35 entre 44B-45 Ref. nomenclatura 44B-44	2,00
	Carrera 35 entre 44-45 Ref. nomenclatura 45-144	2,00
	Calle 60 entre carrera 34D y calle 65 Nom. Ref. 34D-22	2,00
	Calle 65 Ref. Nom 34E-10 en frente a la cancha sintética de la esperanza	2,00

Cuadro de cantidades de actividades ejecutadas para el presente periodo del item 2.2. **Suministro e instalación de resalto plástico de ingeniería**

BARRIO	DIRECCIÓN	LONGITUD (M)
TRES UNIDOS	Carrera 30 entre calle 46-45 Ref. Nom 45-06.	6,00
	Calle 44, Entrada 3 unidos Ref. Transformador	5,00
PALMIRA	carrera 30 entre calles 49-50 ref. Nom 49-03	6,75
	Calle 49 entre carrera 29-30 Ref. Casa Naranja-Antigua droguería palmira	6,75
EL PARNASO	Carrera 17 entre 63-64 Nom 63-13	7,50
LAGOS DE CIPRES	Calle 65 A entre carrera 15B-16	5,50
COVIBA	Calle 78B entre 22-23 Ref. Nom 22-23	4,50
	Carrera 24 entre 78-78A. Ref Nom 78-11	4,50
	Carrera 23 entre calle 79-79A Ref Nom 79-27	6,50
	Calle 76 entre carrera 23-24 Ref. Nom 23-09	6,00
BUENA VISTA	Diagonal 58 entre cra 17-18 Ref. Nom 18-61	5,50
LAS BRISAS	Calle 39 con carrera 29 Ref Nom 29-223	5,50
CINCUENTENARIO	Calle 36 entre carrera 34-33 Ref. Frente del Fruver	4,50
LAS COLMENAS	Calle 27 entre carrera 44-45 Ref. Nom 47-28	5,10
	carrera 37 con calle 36B-25 Ref Casa Numero 3	4,50
LOS PINOS	carrera 50 con calle 35B-35A Ref Nom 35-46	6,00
	Calle 34 #36-48	5,50
SANTABARBARA	Intersección de la Carrera 35 con Calle 37A.	5,50
	poste con lámpara led # 3680 – Cra 34 # 37A-55	5,50
LAS TORRES	Calle 52 entre carrera 42-43 Ref. nomenclatura 42-12	7,00

EL TRIUNFO	Calle 52 entre carrera 36D-36C Ref. nomenclatura 36D-97	7,00
NUEVA ESPERANZA	Calle 66 entre 36D-36E Ref. nomenclatura 36D-57	5,50
SIMON BOLIVAR	Carrera 35 entre 44-45 Ref. nomenclatura 45-144	5,50
LA ESPERANZA	Calle 60 entre carrera 34D y calle 65 Nom. Ref. 34D-22	7,50
	Calle 65 Ref. Nom 34E-10 en frente a la cancha sintética de la esperanza	6,70
	Calle 65 Ref. Luminaria 46859 en frente a la cancha sintética de la esperanza	6,70

Cuadro de cantidades de actividades ejecutadas para el presente periodo del item 2.3.

Suministro e instalación de tachas reflectivas con espigo

BARRIO	DIRECCIÓN	UNIDAD
FLORESTA	Carrera 29 entre calle 71-73 Ref Nomenclatura 71-72	15,00
OLAYA HERRERA	Carrera 15 entre calle 53-53A	30,00
EL PARNASO	Carrera 17 entre 63-64 Nom 63-13	30,00
	Carrera 17 entre 64-65 Nom 64-16	30,00
COVIBA	Carrera 23 entre calle 79-79A Ref Nom 79-27	30,00
BUENA VISTA	Diagonal 58 entre cra 17-18 Ref. Nom 18-61	15,00
LAS BRISAS	Calle 39 con carrera 29 Ref Nom 29-223	30,00
CINCUENTENARIO	Calle 36 entre carrera 34-33 Ref. Frente del Fruver	30,00
SAN JOSE OBRERO	Calle 52 entre carrera 40-41 Ref. nomenclatura 40-54	30,00
SIMON BOLIVAR	Transversal 35 entre 44B-45 Ref. nomenclatura 44B-44	30,00
CORINTO	Diagonal 57 con transversal 45 Ref. Poste 7032001	30,00

1.3.2 ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS:

Las actividades administrativas realizadas por el Contratista durante el período reportado son las siguientes:

- Afiliación del personal nuevo de obra al sistema de seguridad social, con los respectivos aportes a la caja de compensación (EPS, ARL Y PARAFISCALES).
- Mantener comunicación permanente con la administración Municipal.
- Asistencia a los comités técnicos organizados por la supervisión del contrato.

1.3.3 ACTIVIDADES DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

- Se realiza constantemente seguimiento y control a los materiales, equipos y maquinaria utilizados en obra.

- El personal en obra cumple con los elementos de dotación de seguridad.
- Las actividades ejecutadas en el presente periodo del informe cumplen con los requerimientos técnicos según la normatividad vigentes.

1.3.4 PROGRAMA DE TRABAJO DEL CONTRATISTA

Se está dentro del avance proyectado inicialmente.
El acumulado del contrato de obra a la fecha corresponde al **89.70%** de ejecución.

1.3.5 RELACION DEL PERSONAL UTILIZADO POR EL CONTRATISTA

El personal utilizado en la ejecución del contrato de obra se relaciona en el siguiente cuadro:

CARGO	NOMBRE	AFILIACION AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL
Director de Obra	WILLIAM COBOS MESA	Si
Ayudante	URIBE MANCILLA JHOAN DANIEL	SI
	PALACIO OCHOA MIGUEL ANTONIO	SI
	GUTIERREZ SERNA FERNEY	SI

1.3.6 RELACION DEL EQUIPO UTILIZADO POR EL CONTRATISTA

La relación de equipo utilizado en el desarrollo del presente contrato se discrimina en el siguiente cuadro:

EQUIPO	CANTIDAD	TIPO O CAPACIDAD
MINI CARGADOR	0	
VOLQUETAS	0	
DEMOLEDOR ELECTRICO	0	
PLANTA ELÉCTRICA	1	
CORTADORA DE PAVIMENTO	0	

Se utiliza herramienta menor para complemento y ejecución de los trabajos realizados durante el periodo como Pulidora, taladro, Rotor martillo de trabajo pesado, sopladora.

2. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

El proyecto se viene ejecutando sin contratiempos relevantes; sin embargo, a la fecha de corte el avance físico acumulado corresponde al **98.70 %**, concentrado en la ejecución gran parte de las actividades pactadas descritas anteriormente.

Durante el desarrollo del presente corte se llevó a cabo la ejecución de las actividades correspondientes a los ítems mencionados, las cuales fueron desarrolladas conforme a las especificaciones técnicas contractuales, garantizando la funcionalidad y seguridad de los elementos instalados.

3. ANEXOS

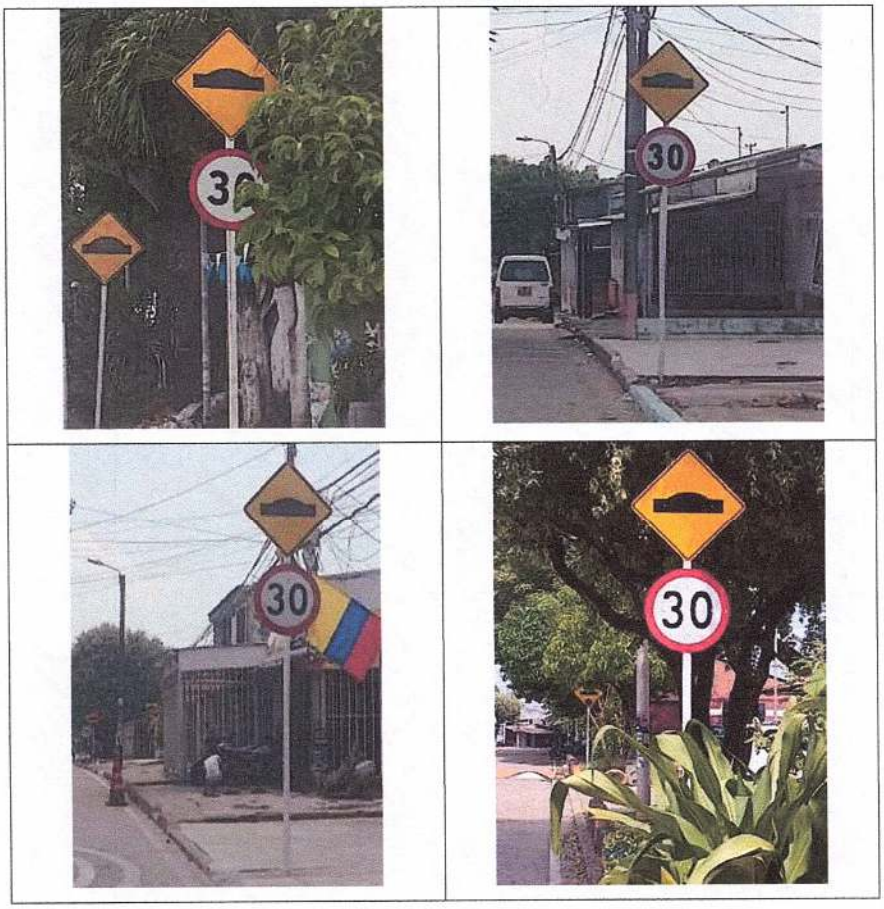
3.1 Registro fotográfico
3.2 Planillas de pago seguridad social
3.3 Actas suscritas en el periodo

WILLIAM COBOS MESA
R.L. OBCELC SAS. NIT. 804.007.343-1
CC 13.541.674 de Bucaramanga
CONTRATISTa

3.1 REGISTRO FOTOGRÁFICO

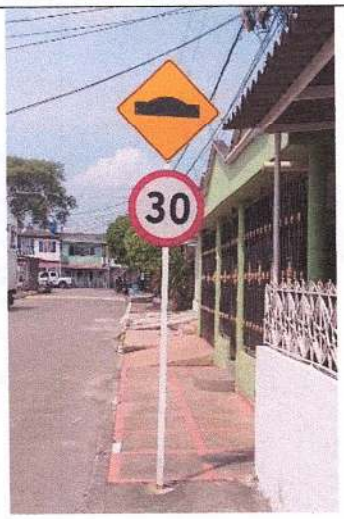
1. INSTALACION DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACION

ITEM 1.1. Suministro e instalación de señal Vertical Doble Grupo I – 0.60x0.60m, Poste 4.0 m en lamina galvanizada Cal 16 Duplex reflectividad Tipo XI grado Diamante al cubo.




30


30


30

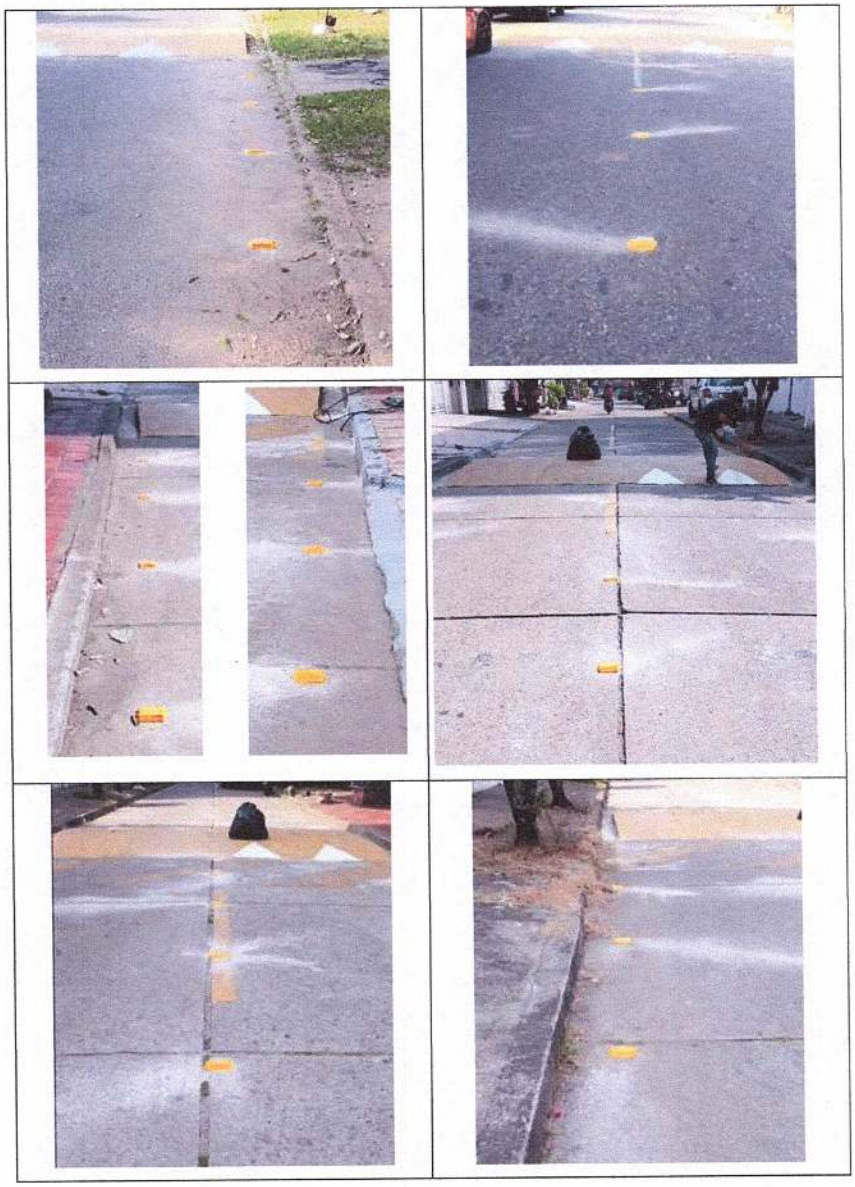

30

2. CONTRUCCION DE REDUCTORES DE VELOCIDAD

ÍTEM 2.2. Suministro e instalación de resalto plástico de ingeniería de alta resistencia al impacto de 1,0m x 0,35m x 0,05m existente



ITEM 2.3. Suministro e instalacion de tachas reflectivas con espigo



3.2 PLANILLAS DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	13541674	WILLIAM COBOS MESA	CALLE 36 # 27-79, APTO 1204	6076837794	WCOBOSMESA@GMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		SANTANDER	BUCARAMANGA		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		63171883	31/03/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-02	I	$0	$686.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	275.000	0		0		0	14	2.500	0	277.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	352.000	0	0	0	0	14	3.200	0	355.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	53.600				53.600	14	500	54.100			536	54.100	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	14	0	0	0
ICBF				
0	14	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	275.000	277.500
Pensión	1	352.000	355.200
Riesgos Laborales	1	53.600	54.100
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	680.600	686.800

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE

TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	
CC	13541674	WILLIAM COBOS MESA		CALLE 36 # 27-79, APTO 1204	6076837794	WCOBOSMESA@GMAIL.COM	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			SANTANDER	BUCARAMANGA		NO

DATOS DE LA PLANILLA

PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		63171883	31/03/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-02	I	$0	$686.800	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES													PENSIÓN								SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES					
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Colombia	Exterior	Extranjero	Dependiente	Sucursal	IGE	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	DEFINICIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Días de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 13541674	COBOS MESA WILLIAM	59	0			N																	25-14	2.200.000	30	352.000	0	0	0	0	EPS005	2.200.000	30	275.000	14-23	2.200.000	30	3	53.600		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

3.3 ACTAS SUSCRITAS EN EL PERIODO

ACTA DE SUSPENSIÓN No. 01

MEC-ITTB-010-2025

CONTRATANTE	INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.270.948-3
CONTRATISTA	OBCELC S.A.S.
NIT:	804007343-1
REPRESENTANTE LEGAL	WILLIAM COBOS MESA
C.C:	13.541.674 DE BUCARAMANGA
DIRECCION	CALLE 51 # 17-02 INTERIOR 408 EDIFICIO BARVENTO, BARRANCABERMEJA
OBJETO	CONSTRUCCION E INSTALACION DE DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.
PLAZO DE EJECUCION	VEINTE (20) DÍAS O HASTA EL 30 DE DICIEMBRE 2025 CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO. EN TODO CADO SU DURACIÓN ESTARÁ SUPEDITADA A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL.
VALOR TOTAL	TRESCIENTOS VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS CINCO PESOS ($325.209.705,00) el cual incluye los impuestos, tasas, gravámenes, retenciones y contribuciones que se causen a causa de la celebración del convenio, ejecución y liquidación.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD	CDP No. 0572 DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DE 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	RP No. 0592 DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2025
SUPERVISOR	ARQ. CESAR AUGUSTO GUZMÁN AREIZA
FECHA DE INICIO	ONCE (11) DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE FINALIZACION	TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA PRESENTE ACTA	TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2025

En Barrancabermeja, a los **TREINTA (30)** días de DICIEMBRE de 2025, se reunieron las siguientes personas en la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja, **Ing. WILLIAM COBOS MESA**, Rep. Legal del OBCELC S.A.S., con NIT 804007343-1, en calidad de contratista de la obra, y el **Arq. CESAR AUGUSTO GUZMAN AREIZA,** mayor de edad, en calidad de director de la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja, identificada con NIT No. 890.270.948-3, y supervisor del contrato, quien para los efectos de este contrato se denominará **EL CONTRATANTE**, con el fin de elaborar y suscribir **el acta de suspensión N°1 del contrato de obra MEC-ITTB-010-2025**, en los siguientes términos:

CONSIDERANDO:

1. Considerando que el día 28 de diciembre de 2025, la contratista SERVICIVIL S.A.S. presentó una solicitud de suspensión del contrato MEC-ITTB-010-2025 para ejecución de obras a partir del día **treinta (30)** de diciembre de 2025, debido a los numerales expuestos en el oficio No. 01.
2. El contratista manifiesta que la ejecución del contrato No. MEC-ITTB-010-2025 se ha visto afectada por la alteración del orden público relacionado con el paro armado en diferentes zonas del territorio nacional.
3. Que los bloqueos viales han impedido el traslado de las materias primas para la fabricación de las señales verticales y reductores plásticos contratados por la entidad.
4. Que debido al desabastecimiento que el mismo proveedor de la materia prima ha tenido, aquel ha certificado que nuestra materia prima podrá ser entregada hasta el 19 de enero de 2026.
5. En ese orden de ideas y en común acuerdo entre las partes se combinó suspender el presente contrato de obra N°MEC-ITTB-010-2025, a la espera de la reanudación y regulación de actividades para continuar de forma eficaz las actividades contractuales del proyecto.

ACUERDAN:

1. Aprobar el acta de suspensión N°1 en virtud de lo indicado anteriormente
2. Dar la orden de reiniciación de los trabajos mediante acta, fijando la nueva fecha para el inicio de las actividades del objeto del presente contrato a satisfacción de la Inspección de Transito y Transporte del Distrito de Barrancabermeja, una vez las causas sean superadas.
3. Que en ese orden de ideas la nueva fecha de reinicio N°1 una vez las causas sean superadas.
4. Generar un nuevo plan de trabajo actualizado según las nuevas fechas de ejecución.
5. Modificar el cubrimiento de las garantías con base en la fecha de la presente acta.

En constancia de lo anterior, se firma la presente Acta por los que en ella intervinieron a los 30 días del mes de diciembre de 2025.

POR LA ITTB

[ORIGINAL FIRMADO]
CESAR AUGUSTO GUZMÁN AREIZA
Director de la ITTB

CONTRATISTA

[ORIGINAL FIRMADO]
WILLIAM COBOS MESA
R.L OBCELC S.A.S.
Nit: 804007343-1

ACTA DE REINICIO No. 01
MEC-ITTB-010-2025

CONTRATANTE	INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.270.948-3
CONTRATISTA	OBCELC S.A.S.
NIT:	804007343-1
REPRESENTANTE LEGAL	WILLIAM COBOS MESA
C.C:	13.541.674 DE BUCARAMANGA
DIRECCION	CALLE 51 # 17-02 INTERIOR 408 EDIFICIO BARVENTO, BARRANCABERMEJA
OBJETO	CONSTRUCCION E INSTALACION DE DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.
PLAZO DE EJECUCION	VEINTE (20) DÍAS O HASTA EL 30 DE DICIEMBRE 2025 CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO. EN TODO CADO SU DURACIÓN ESTARÁ SUPEDITADA A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL.
VALOR TOTAL	TRESCIENTOS VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS CINCO PESOS ($325.209.705,00) el cual incluye los impuestos, tasas, gravámenes, retenciones y contribuciones que se causen a causa de la celebración del convenio, ejecución y liquidación. ACORDE AL PRESENTE REINICIO, Y LA PRORROGA SUSCRITA, EL PLAZO DE EJECUCION TOTAL CORRESPONDE A TREINTA Y SEIS (06) DIAS.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD	CDP No. 0572 DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DE 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	RP No. 0592 DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2025
SUPERVISOR	ARQ. CESAR AUGUSTO GUZMÁN AREIZA
FECHA DE INICIO	ONCE (11) DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACION INICIAL	TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACION FINAL	VEINTISIETE (27) DE MARZO DE 2026
FECHA PRESENTE ACTA	DIEZ (10) DE MARZO DE 2026

En Barrancabermeja, a los **DIEZ (10)** días de MARZO de 2026, se reunieron las siguientes personas en la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja, **Ing. WILLIAM COBOS MESA**, Rep. Legal del OBCELC S.A.S., con NIT 804007343-1, en calidad de contratista de la obra, y el **Arq. CESAR AUGUSTO GUZMAN AREIZA,** mayor de edad, en calidad de director de la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja, identificada con NIT No. 890.270.948-3, y supervisor del contrato, quien para los efectos de este contrato se denominará **EL CONTRATANTE**, con el fin de elaborar y suscribir **el acta de reinicio N°1 del contrato de obra MEC-ITTB-010-2025**, en los siguientes términos:

CONSIDERANDO:

1. Considerando que el día 28 de diciembre de 2025, la contratista SERVICIVIL S.A.S. presentó una solicitud de suspensión del contrato MEC-ITTB-010-2025 para ejecución de obras a partir del día **treinta (30)** de diciembre de 2025, debido a los numerales expuestos en el oficio No. 01.
2. El contratista manifiesta que la ejecución del contrato No. MEC-ITTB-010-2025 se ha visto afectada por la alteración del orden público relacionado con el paro armado en diferentes zonas del territorio nacional.
3. Que los bloqueos viales han impedido el traslado de las materias primas para la fabricación de las señales verticales y reductores plásticos contratados por la entidad.
4. Que debido al desabastecimiento que el mismo proveedor de la materia prima ha tenido, aquel ha certificado que nuestra materia prima podrá ser entregada hasta el 19 de enero de 2026.
5. En ese orden de ideas y en común acuerdo entre las partes se combinó suspender el presente contrato de obra N°MEC-ITTB-010-2025, a la espera de la reanudación y regulación de actividades para continuar de forma eficaz las actividades contractuales del proyecto.

6. Que a la fecha, se encuentra superado los motivos que dieron lugar a la suspensión, y las apropiaciones presupuestales necesarias.

ACUERDAN:

1. Aprobar el acta de reinicio N°1 en virtud de lo indicado anteriormente
2. Dar la orden de reiniciación de los trabajos mediante acta, fijando la nueva fecha para el inicio de las actividades del objeto del presente contrato a satisfacción de la Inspección de Tránsito y Transporte del Distrito de Barrancabermeja.
3. Generar un nuevo plan de trabajo actualizado según las nuevas fechas de ejecución.
4. Modificar el cubrimiento de las garantías con base en la fecha de la presente acta.

En constancia de lo anterior, se firma la presente Acta por los que en ella intervinieron a los 10 días del mes de marzo de 2026.

POR LA ITTB

[ORIGINAL FIRMADO]
CESAR AUGUSTO GUZMÁN AREIZA
Director de la ITTB

CONTRATISTA

[ORIGINAL FIRMADO]
WILLIAM COBOS MESA
R.L OBCELC S.A.S.
Nit: 804007343-1

CONTRATANTE: INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA
NIT: 890.270.948-3

CONTRATISTA: OBCELC S.A.S.
NIT: 804007343-1

REPRESENTANTE LEGAL: WILLIAM COBOS MESA
C.C.: 13.541.674 DE BUCARAMANGA

OBJETO DEL CONTRATO: CONSTRUCCION E INSTALACION DE DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.

VALOR DEL CONTRATO: TRESCIENTOS VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS CINCO PESOS ($325.209.705,00)

SUPERVISOR:
ARQ. CESAR AUGUSTO GUZMÁN AREIZA

CONSIDERACIONES

1. Que entre la INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA y OBCELC S.A.S. se suscribió el Contrato No. MEC-ITTB-010-2025, cuyo objeto y condiciones se encuentran vigentes.
2. Que mediante Acta de Reinicio No. 01, suscrita el diez (10) de marzo de 2026, se reanudó la ejecución del contrato superando los motivos que dieron origen a la suspensión.
3. Que durante la ejecución del contrato se evidenció la necesidad de contar con un mayor plazo para culminar satisfactoriamente las actividades contractuales y alcance integral del proyecto, sin que ello implique modificación al valor del contrato.
4. Que las partes, de común acuerdo, consideran procedente otorgar una prórroga en el plazo de ejecución por Dieciseis (16) días, con el fin de garantizar el cumplimiento integral del objeto contractual, se acuerda las siguientes:

CLAUSULAS.

CLAUSULA PRIMERA. – PRORROGAR EL PLAZO: Prorrogar el plazo de ejecución del Contrato No. MEC-ITTB-010-2025 por un término de dieciséis (16) días, contados a partir del vencimiento del plazo actual. Para un total de ejecución de TREINTA Y SEIS (36) DIAS.

CLAUSULA SEGUNDA. – NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN: Como consecuencia de la presente prórroga, la nueva fecha de terminación del contrato será el VEINTISIETE (27) de MARZO DE 2026, sin que se modifique el valor contractual ni las demás condiciones pactadas.

CLAUSULA TERCERA. – GARANTÍAS:
El contratista se obliga a ajustar y ampliar las garantías contractuales, de conformidad con el nuevo plazo de ejecución aquí establecido.

CLAUSULA CUARTA. – VIGENCIA DE LAS DEMÁS CLÁUSULAS: Las demás cláusulas y condiciones del Contrato No. MEC-ITTB-010-2025 que no hayan sido modificadas mediante la presente acta continúan vigentes.

En constancia de lo anterior, se firma la presente Acta por los que en ella intervinieron a los 10 días del mes de marzo de 2026.

POR LA ITTB

(ORIGINAL FIRMADO)

CESAR AUGUSTO GUZMÁN AREIZA
Director de la ITTB

CONTRATISTA

(ORIGINAL FIRMADO)

WILLIAM COBOS MESA
R.L OBCELC S.A.S
Nit: 804007343-1

INFORME SUPERVISOR

INFORME DE SUPERVISION CTO No. MEC-ITTB-010-2025
PARA TRAMITE ACTA RECIBO PARCIAL No.02

CONTRATANTE	INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.270.948-3
CONTRATISTA	OBCELC SAS
NIT:	804.007.343-1
REPRESENTANTE LEGAL	WILLIAM COBOS MESA
C.C:	13.541.674 DE BUCARAMANGA
DIRECCION	CRA 15 N 51 28 BARRANCABERMEJA
OBJETO	CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
PLAZO DE EJECUCION	VEINTE (20) DIAS Y/O AGOTAR PRESUPUESTO contados a partir de la suscripción de acta de inicio, en todo caso su duración estará supeditada a la presente vigencia fiscal
VALOR TOTAL	TRESCIENTOS VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS CINCO PESOS ($325.209.705,00) el cual incluye los impuestos, tasas, gravámenes, retenciones y contribuciones que se causen a causa de la celebración del convenio, ejecución y liquidación.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD	CDP 0572 DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	RP 0592 DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2025
SUPERVISOR	ARQ. CESAR AUGUSTO GUZMAN AREIZA
FECHA DE INICIO	ONCE (11) DE DICIEMBRE 2025
FECHA DE FINALIZACION	TREINTA (30) DE DICIEMBRE DEL 2025
FECHA DE SUSPENSION No.01	30 DE DIECIEMBRE DE 2025
FECHA DE REINICIO	10 DE MARZO DE 2026
FECHA DE PRORROGA EN TIEMPO	10 DE MARZO DE 2026
FECHA DE FINALIZACION ACTUALIZADA	VEINTISIETE (27) DE MARZO DE 2026

El presente informe se rinde sobre las funciones que debe realizar un supervisor, ya que se tiene contratada una interventoría:

a) *Realizar un seguimiento documental frente a la ejecución del contrato.*
b) *Servir de canal de comunicación entre el interventor y la Entidad.*
c) *Coordinar con los trámites internos que deba surtir la interventoría.*
d) *Ejercer las funciones de supervisión frente al cumplimiento de las obligaciones por parte del interventor contratado.*

Así mismo, teniendo en cuenta lo señalado en el Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011:

...

Por regla general, no serán concurrentes en relación con un mismo contrato, las funciones de supervisión e interventoría. Sin embargo, la entidad puede dividir la vigilancia del contrato principal, caso en el cual, en el contrato respectivo de interventoría, se deberán indicar las actividades técnicas a cargo del interventor y las demás quedarán a cargo de la Entidad a través del supervisor.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Nombre Del Proyecto	CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
No. SSEPI	N/A
No. BPIN	
Valor total del Proyecto	Inicial: $325.209.705,00
Alcance	El proyecto tiene como alcance la implementación integral de medidas de seguridad vial orientadas a mejorar la regulación del tránsito y las condiciones de movilidad en las zonas intervenidas. Las actividades contemplan la construcción de dispositivos para el control de velocidad, la instalación de elementos físicos de señalización vertical y horizontal, y la aplicación de sistemas de demarcación vial con altos estándares de visibilidad y durabilidad. Asimismo, se incluyen acciones para reforzar la advertencia, orientación y control del tráfico mediante materiales reflectivos y antideslizantes, garantizando condiciones adecuadas de seguridad para conductores y peatones, en cumplimiento de la normativa técnica vigente.

2. RELACION DE ACTOS ADMINISTRATIVOS DEL CONTRATO

ACTA	FECHA	DESCRIPCIÓN
ACTA DE INICIO	11/12/2025	Se inicia la ejecución del contrato
ACTA PARCIAL No. 01	26/12/2025	Cobro acta parcial No.01
ACTA DE SUSPENSION No.01	30/12/2025	Se suspende ejecución de actividades
ACTA DE REINICIO	10/03/2026	Se reinicia ejecución de actividades
ACTA ADICION EN PLAZO	10/03/2026	Se adiciona tiempo al plazo de ejecución
ACTA PARCIAL No. 02	25/03/2026	Cobro acta parcial No.02-En tramite

3. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

VALOR INICIAL:	$ 325.209.705,00
VALOR TOTAL:	$ 325.209.705,00
EJECUCIÓN FINANCIERA:	**89.70%** A la fecha del presente informe se ha realizado desembolso del acta parcial No.01 por un valor de $156.888.782,00 y se presenta el acta parcial No.02 por un valor de $134.829.191,00 la cual se encuentra en trámite

CDP			RP				
No.	Fecha de Expedición	Valor de la Certificación	No.	Fecha de Expedición	Valor de la Certificación	Valor Pagado	Valor Disponible
0572	7/11/2025	$325.209.705,00	0592	11/12/2025	$325.209.705,0	$156.888.782,0	$168.320.923,0

ACTA	FECHA	VALOR	AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO
ANTICIPO		$00.000.00	NO APLICA
ACTA No. 1	26/12/2025	$ 156.888.782,00	$00.000.00
ACTA No. 2	EN TRAMITE	$ 134.829.191,00	$00.000.00
TOTAL		$ 291.717.973,00	$00.000.00

ANTICIPO INICIAL:	**$00.000.00**
ANTICIPO ADICIONAL:	**NO APLICA**
VALOR INVERTIDO DEL ANTICIPO:	**NO APLICA**
RENDIMIENTOS FINANCIEROS:	**NO APLICA**
REINTEGROS:	**NO APLICA**
FIDUCIARIA:	**NO APLICA**
OBJETO Y NUMERO DEL CONTRATO FIDUCIARIO:	**NO APLICA**
DATOS DE CONTACTO DE LA FIDUCIA:	**NO APLICA**
OBSERVACIONES: **El presente contrato no conto con anticipo inicial, tampoco tuvo adicional, por lo cual no se realizan amortizaciones.**	

CONCEPTO	VALOR	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 325.209.705,00	
TOTAL PAGADO, ACTA PARCIAL No. 01		$ 156.888.782,00
TOTAL, ACTA PARCIAL No. 02		$ 134.829.191,00
SALDO PENDIENTE POR COBRAR		$ 33.491.732,00
SUMAS IGUALES	$ 325.209.705,00	$ 325.209.705,00

4. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO PARA EL CONTRATO

CARGO	NOMBRE	PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL
Director de obra	William Cobos Mesa	Febrero

5. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

La obra se encuentra en ejecución, de conformidad con la información presentada por el contratista de obra en el **informe 02** revisada y avalada por la supervisión, para el periodo **del 27 de diciembre de 2025 al 30 de diciembre de 2025 y del 10 de marzo de 2026 al 24 de marzo de 2026** se tiene un avance físico de obra del 41.46%, se presenta un avance acumulado del 89.70%, para la presente acta de cobro parcial N°2 de obra se procede con el cobro del 41.46%.

Actividades Ejecutadas durante el periodo por el contratista y las evidencias se encuentran en los informes de obra remitidos por los contratistas.

CANTIDADES POR COBRAR EN LA PRESENTE ACTA:

ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	ACTIVIDADES ESPECIFICAS			EVIDENCIAS
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR	
ACTIVIDAD 1. INSTALACION DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACION					
1.1	Señal vertical doble	Suministro e instalación de señal Vertical Doble Grupo I - 0.60X0.60m, Poste 4,0 m en lámina galvanizada cal. 16 Dúplex reflectividad Tipo XI grado Diamante al cubo.	66 und	$ 61.914.253,50	Anexo A. Registro fotográfico. Anexo B. Memorias de cantidades.
ACTIVIDAD 2. CONSTRUCCION DE REDUCTORES DE VELOCIDAD					
2.2	Reductor de velocidad plástico	Suministro e instalación de resalto plástico de ingeniería de alta resistencia al impacto de 1,0m x 0,35m x 0,05m	152.50 ml	$ 48.703.437,00	Anexo A. Registro fotográfico. Anexo B. Memorias de cantidades.
2.3	Tachas reflectivas	Suministro e instalación de tachas reflectivas con espigo	300 und	$10.394.325,00	Anexo A. Registro fotográfico. Anexo B. Memorias de cantidades.

De conformidad con la información entregada por el contratista durante el periodo se desarrollaron las siguientes actividades:

ACTIVIDADES TÉCNICAS:

- Suministrar e instalar señales verticales conforme a planos, dimensiones y normas técnicas.
- Hacer excavaciones, anclajes y cimentaciones según especificaciones, dejando el área recuperada.
- Registrar cada señal instalada con Stalker y fotografías.
- Transportar, manipular y almacenar los elementos de señalización adecuadamente.
- Instalar resaltos plásticos siguiendo perforación, limpieza, adhesivo y fijación correcta.
- Suministrar e instalar tachas reflectivas garantizando limpieza, adhesivo, alineación y protección inicial.
- Corregir sin costo cualquier trabajo no conforme.
- Implementar y mantener vigente el Plan de Manejo de Tránsito con señalización temporal completa.
- Garantizar carriles mínimos para vehículos y peatones y controlar el tránsito cuando sea necesario.
- Colocar desvíos, barreras, conos, iluminación y dispositivos de seguridad vial exigidos.
- Mantener todos los elementos de señalización temporal en buen estado y reponer los dañados.
- Informar anticipadamente a la comunidad sobre cierres o desvíos.
- Minimizar impactos ambientales (ruido, polvo, residuos) y mantener accesos libres.
- Cumplir y someterse a inspecciones del interventor y corregir cualquier observación.
- Proveer todos los materiales, equipos, herramientas y personal requeridos para la ejecución del proyecto.

6. ANEXOS

A. REGISTRO FOTOGRÁFICO.

B. MEMORIAS DE CALCULO

C. CUADRO DE CONTROL DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

7. AUTORIZACIÓN DEL PAGO

Con base en el informe 2 presentado por OBCELC S.A.S. revisados y avalados por el supervisor, respecto a las actividades ejecutadas y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados al presente proyecto, en calidad del supervisor del contrato certifico que fueron revisados los informes de

actividades del contratista, los anexos presentados con relación al desarrollo y ejecución de las actividades contractuales. Así mismo, tal como se registra en el anexo de control de pagos de seguridad social, que fue verificado por interventoría el cumplimiento de las obligaciones en cuanto a la Seguridad Social y Obligaciones Tributarias certificadas por el Contratista frente a los aportes al Sistema de Seguridad Social, Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

El suscrito Supervisor del contrato hace constar que se realizó la verificación documental de la información suministrada por el contratista y que esta cumple con los parámetros establecidos en el contrato. De acuerdo con lo anterior, se rinde el presente informe atendiendo la presunción de la veracidad de la información suministrada y bajo el principio de buena fe se autoriza el pago de la presente acta.

Valor acta: El valor del pago correspondiente al acta de recibió parcial No. 02 es por la suma de **CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y UN PESOS M/CTE ($134.829.191,00)**

Se firma para tramite de pago, a los treinta (31) días del mes de marzo de 2026.

Firma: _____
Nombre: Arq. CESAR GUZMAN AREIZA
Supervisor del Contrato

Proyectó: